

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE UGENA, PROVINCIA DE TOLEDO.-----

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Ugena, siendo las catorce horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ, se reúnen en sesión extraordinaria urgente, previa convocatoria realizada telefónicamente, los Sres/as. Concejales/as que a continuación se reseñan:

NOMBRES Y APELLIDOS
D ^a . LEYLA ALONSO GARCÍA (P.S.O.E.)
D. FELIX GALLEGU GARCÍA (P.S.O.E.)
D ^a . LOURDES GUTIERREZ RODRIGUEZ (P.S.O.E.)
D. EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (P.S.O.E.)
D ^a . MARIA LUISA RUIZ RUIZ (P.S.O.E.)
D ^a . SUSANA MUÑOZ SANCHEZ (P.S.O.E.)
D. RAMIRO FERNANDEZ MAXIMIANO (P.P.)
D. ROBERTO GOMEZ RIVERA (A.S.I.)
D. EMILIO FERNANDEZ ZAFRA (C.s)
D. JUAN LUIS MORENO HERNANDEZ (I.U.-GANEMOS)

No asisten el Sr. Perez Nuñez, ni el Sr. Monteserin Prieto, quienes han excusado su ausencia. Se encuentran asistidos de mí el Secretario, que certifico, D. Benito-Cándido Espuela y Díaz-Masa.

Con carácter previo al inicio de la sesión, se somete a la consideración del Pleno la urgencia de la Convocatoria, explicando el Sr. Alcalde las razones que le han determinado a convocarla.

Efectuada votación, haciéndolo a favor de la urgencia los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (7 votos) y P.P. (1) y la abstención de los concejales, Grupo Cs. (1 voto), Grupo I.U. (1 voto), y Grupo A.S.I. (1 votos), queda acordada la urgencia de la sesión que se celebra.

A continuación se procede a tratar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA

UNICO.- SOLICITUD DE LIBERALIZACION DE REMANENTE "ICIO", SOCIEDAD COPERATIVA BARCINTO".

Dada cuenta del escrito de 20 de Marzo de 2017, que dirige a este Ayuntamiento la Cooperativa Sociedad Barcinto suscrito por su Presidenta, Doña Joana Montero Ullan, en el que después de exponer cuanto tiene por conveniente en relación con el remanente a favor de la Cooperativa, acordado en fecha 2 de septiembre de 2009, del que se encuentra vivo un importe de 4.365,61 €, solicita la monetarización completa de referido importe, tras ser deliberado el asunto, previa votación en la que votan a favor de lo solicitado los concejales delo Grupo P.S.O.E. (7), P.P. (1) y A.S.I. (1), y la abstención de los concejales de Cs. (1) e I.U. (1), por tanto por mayoría absoluta queda acordado:

UNICO.- Acceder a lo solicitado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos del día, por el Sr. Alcalde se procede a dar por terminada la sesión de que yo secretario doy fé.

Vº Bº

